

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 1 de 3	

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA SAP, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

Nota: Tener en cuenta que los requisitos técnicos que se propongan en el proceso deben poder ser valorados en la fase de verificación de documentos, por lo tanto, todo requisito solicitado debe ser demostrado por el oferente al momento de entregar la propuesta.>

El Proponente debe anexar la siguiente documentación para validar los requisitos mínimos:

1. La manifestación expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total al alcance y las necesidades explicitas. en la presente invitación de acuerdo con el Anexo Técnico No.3, el estudio previo y la hoja EMR del documento Anexo SoporteSAP.xls.
2. Certificaciones de experiencia: El oferente debe demostrar experiencia con mínimo cuatro (4) certificaciones, que lo acrediten para el actual proceso. Las certificaciones deben cumplir con las condiciones descritas en el numeral 1 del Anexo Criterios de Calificación, diligenciarse en el anexo “SoporteSAP.xls” plantilla “Experiencia” y firmar esta misma hoja.
3. Certificaciones de Partners tecnológicos: El oferente deberá estar certificado como Partner SAP
4. Cumplir con los perfiles del personal conforme a lo descrito anexo técnico y sus numerales 1.2 CONSULTORIA EN SITIO y numeral 5. Talento Humano.
5. El oferente debe diligenciar el anexo “SoporteSAP.xls” y el anexo CostosOferta.xls

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por Carlos A. Martinez, Yaneth Gil, Claudia Bogoyá, supervisor (es) técnico (s) y Nilsa Y. Bermudez supervisor administrativo quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 2 de 3	

Elaborado Luis Eduardo Martinez Gonzalez
Coordinador Grupo Área Gestión de Sistemas

FIRMA DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

Nilsa Yaneth Bermudez B
Coordinadora Grupo Aplicaciones

FIRMA DEL SUPERVISOR TÉCNICO

Carlos Alfonso Martinez C.
Coordinadora Almacen y Activos Fijos

FIRMA DEL SUPERVISOR TÉCNICO

Maria Yaneth Gil Parra
Coordinadora Presupuesto

FIRMA DEL SUPERVISOR TECNICO

Claudia Matilde Bogoya Pachón
Coordinadora Facturación

Elaborado por: Nilsa Bermudez

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA
DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
---------	--------	--------

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		VIGENCIA:	09-01-2020
			Página 3 de 3	

Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020